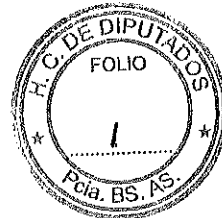




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 19 de julio del corriente el **160° Aniversario de la Fundación de la Ciudad Lincoln**.
Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo, asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión. -

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 19 de julio del corriente el **160° Aniversario de la Fundación de la Ciudad Lincoln**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo, asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión. -

Lincoln es una ciudad de la provincia de Buenos Aires; situada al noroeste del territorio provincial, es la cabecera del partido homónimo. Conocida como la capital nacional del Carnaval Artesanal (ordenanza 1024/94). -

Lincoln es un centro natural de actividades productivas, industriales, comerciales e institucionales de su jurisdicción, y que a la vez constituye un importante centro de toda la región. -

Fue fundada el 19 de julio de 1865 por decreto del Poder Ejecutivo en el anteriormente denominado paraje del Chañar, honrando con su nombre a Abraham Lincoln, el asesinado presidente de los Estados Unidos, según proyecto de Dardo Rocha. Al noreste limita con Junín, la segunda ciudad más importante del noroeste de la Provincia de Buenos Aires, después de Pergamino.

El carnaval de Lincoln es el verdadero símbolo de una tradición que se inició en el año 1928. Los corsos linqueños seducen cada año con sus deslumbrantes carrozas, los famosos "cabezudos", las máscaras, bailes y alegría, mereciéndole el lugar la categorización de Capital Nacional del Carnaval Artesanal. -

El clima sobre esta región es normalmente templado, la temperatura anual media es de 16° C. Heladas: Tiene un periodo libre de ellas. -

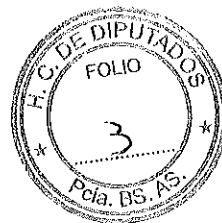
El comienzo del partido de Lincoln:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1906 /25-26

151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



Cuando la empresa gubernamental destinada a afianzar la conquista del desierto parecía consolidarse, causas políticas obstaculizaron dicha labor y la frontera sufrió un retroceso hasta repasar el Río Salado. Posteriormente, las fuerzas fronterizas retoman su avance y los nuevos poblados se incorporan al patrimonio del país (1853). Así, en el corazón de la Pampa, luego de la conquista del desierto, comenzó un ritmo natural de crecimiento de unos 500 habitantes en 1881, más tarde en unos 10.000 habitantes en 1889 en el Partido y 2.000 su aldea. Paralelamente, se comienzan los registros de las actividades agrícolas-ganaderas. Las primeras colonias linqueñas vinieron como consecuencia del calculado acaparamiento de las tierras previo desprestigio de sus cualidades, además de ser paraje para el tren. -

Es una región de intensa actividad agrícola y ganadera. A partir de 1960, empezó a desarrollarse la actividad metalúrgica. Es sede de la industria de secadoras de granos "Mega" y también de "Prolac" que se dedica a trabajar con diversos químicos. Lincoln se destaca por la cantidad de distintos rubros en el área comercial y también tiene una fuerte actividad en lo que es organismo de Estado, ya sea nacional o provincial (Bancos, A.N.S.E.S, I.O.M.A.) Se ha incrementado la actividad agrícola sobre la ganadera, causal de ello: "El Boom de la soja" que es la que más dinero mueve en esta región. También se ha apostado a la producción de dulces, muebles, pastas caseras, etc.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Lincoln, Dr. Salvador SERENAL, Av 25 de Mayo y Massey (C.P.6070), Lincoln. -

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.